



## INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS QUE ASISTEN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL PATROCINIO DEL FESTIVAL “ROCK IMPERIUM” EN SU EDICIÓN DE 2022.

1

Expte.: 2021-08

En Murcia, a 3 de noviembre de 2021, se reúnen en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” los miembros de los Servicios Técnicos designados por el órgano de contratación para analizar la documentación administrativa y técnica presentada por **ROCK BEASTS S.L.** (NIF B05553748) requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente patrocinio.

Habiéndose recibido en el plazo establecido al efecto, mediante diversos correos electrónicos, la siguiente documentación, requerida en la cláusula 15 del PCAP:

- Escrituras de constitución de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal denominada “Rock Beasts, SL”.
- Acta del bastanteo de la representación.
- NIF de la entidad.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias de la AEAT.
- Certificado de hallarse al corriente con las obligaciones tributarias de la ATRM.
- Certificado de no estar dado de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Declaración sobre la no concurrencia de prohibiciones para contratar con el sector público, de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de que no existen deudas en periodo ejecutivo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Anexo II del PCAP).

03/11/2021 17:17:11 | PUEBLAS FRANCO, INMACULADA | 03/11/2021 16:09:53 | PENALVER GARCIA, ANTONIO | Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42b9f46-3cc2-6b72-8bfc-0050569b6280





- Declaración jurada del volumen anual de cifra de negocios de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 no inferior a 300.000,00 euros.
- Certificado de la entidad aseguradora de constitución de un seguro de responsabilidad civil en vigor.
- Memoria Técnica y solvencia profesional (Anexo III del PCAP).
- Oferta Económica, según el Anexo I del PCAP.

Analizada la documentación administrativa y técnica referida anteriormente, los Servicios Técnicos que suscriben el presente informe consideran adecuada el contenido de la misma, cumpliendo con los requisitos estipulados en el PCAP, y de acuerdo con lo previsto en la cláusula 17 del PCAP, elevan al órgano de contratación la valoración positiva de la oferta presentada por el licitador.

**El Técnico Responsable,**

(documento firmado digitalmente)

Fdo. Antonio Peñalver García

**El Técnico Asistente,**

(documento firmado digitalmente)

Fdo. Inmaculada Puertas Franco

03/11/2021 17:17:11

03/11/2021 16:09:53 | PUERTAS FRANCO, INMACULADA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4c2b1f4e-3cc2-6b72-8bfc-0050569b6280

